

Sangolquí, 20 de febrero de 2017

Señora
GLORIA YOLANDA SANCHEZ TINOCO
PRESIDENTE
CUSTBIEN CIA LTDA
Presente.-

34/20

De mis consideraciones:

El presente tiene como objeto comunicar a usted que según el Acta de la Junta General de Socios de fecha 15 de febrero de 2017, se designa a usted como PRESIDENTE de la compañía CUSTBIEN CIA LTDA, por el periodo de cuatro años desde su inscripción en el Registro Mercantil.

La escritura pública fue otorgada el 02 de agosto de 2004, en la Notaría Cuarta del Cantón Quito con la autorización del señor Doctor Jaime Aillón Alban, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de octubre del 2004; instrumento en el cual consta el estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Presidente.

2195

El cargo de PRESIDENTE, es designado por la Junta General de Socios.

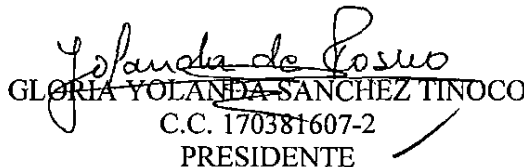
En tal motivo se le confiere el nombramiento de PRESIDENTE de CUSTBIEN CIA LTDA, deseándole todos los éxitos en su gestión, por el bien de nuestra organización me suscribo de usted atentamente.



MARIA VALERIA ROSERO SANCHEZ
C.C. 171330007-5
GERENTE GENERAL

Sangolquí, 20 de febrero de 2017

Yo, GLORIA YOLANDA SANCHEZ TINOCO, declaro conocer los Reglamentos y Estatutos de nuestra organización, por la cual acepto el cargo de PRESIDENTE de CUSTBIEN CIA LTDA, para lo cual firmo por mis propios derechos y expreso mi voluntad de aceptación mediante el presente instrumento.



GLORIA YOLANDA SANCHEZ TINOCO
C.C. 170381607-2
PRESIDENTE

Exp-152591
Registrado
17 MAR 2017

TRÁMITE NÚMERO: 15021



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11449
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3420
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CUSTBIEN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANCHEZ TINOCO GLORIA YOLANDA
IDENTIFICACIÓN:	1703816072
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2795 DEL 22/10/2004 NOT. 4 DEL 02/08/2004.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL